

**HECHO ESENCIAL**  
**COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL ENTIDADES INFORMANTES N° 506**

**TALCAHUANO, 17 de abril de 2014**

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
**SANTIAGO**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente se comunica el siguiente Hecho Esencial de la sociedad:

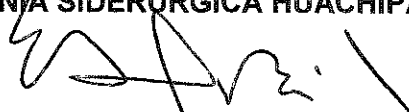
El día 14 de abril de 2014 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
2. Se acordó como política de dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2014. Además, se acordó pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2014, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2014 se generan utilidades y, en la medida, que este dividendo no sobrepase el porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio.
3. Se designó la firma Deloitte, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2014.
4. Se celebró la elección del Directorio al cual corresponderá la administración de la sociedad por un periodo de tres años, resultando elegidos los señores Fernando Reitich Sloer, Sergio Verdugo Aguirre, Raúl Gamonal Alcaíno, Jorge Pérez Cueto y Arturo Wenzel Álvarez.

Por correo se enviará copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.**



**ENZO QUEIROLO MALDONADO**  
**ABOGADO**  
**GERENTE SERVICIO JURIDICO**